

AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO

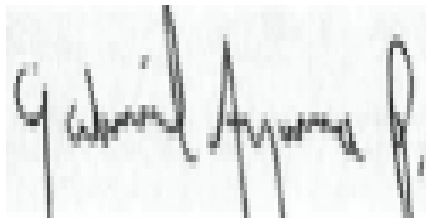
Subdirector de Formación Artística

En uso de las facultades conferidas en las Resolución N.º 1726 de 2025 y las que le modifiquen, complementen, adicionen y/o sustituyan

HACE CONSTAR

Que con el objeto de realizar las actividades asociadas al fortalecimiento de los procesos de formación artística se hace necesario la contratación de personal para **"Prestar servicios de apoyo a la gestión del IDARTES - Gerencia Crea, en las actividades operativas y logísticas necesarias para el funcionamiento de los Centros de Formación Artística, así como en los espacios externos donde se desarrollen actividades propias de la Subdirección de Formación Artística, de la Gerencia Crea y de aquellos asignados por el supervisor."** se autoriza la firma de la contratación requerida en la aplicación de lo dispuesto por el artículo 2.8.4.4.5 del **DECRETO 1068 de 2015**

Bogotá, D.C. Viernes 30 de Diciembre de 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gabriel Enrique Arjona Pachon".

GABRIEL ENRIQUE ARJONA PACHON
Subdirector de Formación Artística

Proyectó: NICOLAS SALAMANCA SUAREZ - Contratista 